

ganda fide de Querétaro: escribió: "Crónica seráfica y apostólica del colegio de Propaganda fide de la Sta. Cruz de Querétaro, en la Nueva España," México, 1792, en fol. Es la segunda parte ó continuación de la que escribió el P. Espinosa. (Véase.)—BERISTÁIN.

**Arrieros.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 40 kilómetros al E. de la capital.

**Arrieros.** Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Arrieros.** Rancho de la municipalidad de Palmillas, 4.º Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situado al Oeste de su cabecera municipal.

**Arillaga** (DR. D. BASILIO.) "El sabio jurisconsulto de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de México el día 23 de Mayo de 1755. Hizo brillante carrera literaria en el Seminario Tridentino de la Capital, y se recibió de abogado en 1781. Incorporado al Colegio de Abogados, sirvió de asesor á uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad, distinguiéndose por su talento y exactitud. A poco fué asesor del Real Tribunal del Consulado, cuyo empleo desempeñó por más de cuarenta años, hasta su muerte. Para dar idea de su celo, baste decir que en tan largo espacio de tiempo *ni una sola* de las infinitas sentencias que consultó fué apelada. Además, fué secretario de Gobierno y abogado del Comercio. Arillaga poseía una riquísima biblioteca de Jurisprudencia, como entonces no la tenía otro abogado mexicano, y en ella gran número de obras relativas á la historia del país. Su erudición era portentosa, y lo mismo puede decirse de su consagración al estudio y al trabajo, dejando á su muerte abundantísimo material para escribir distintas obras, pues tenía la costumbre de hacer extractos ó apuntes de cuantas cosas notables encontraba en sus lecturas, colocando las materias por orden alfabético. Infinitos fueron los informes que escribió; pero de ellos sólo uno vió la luz pública en 1818, defendiendo el proteccionismo, como abogado que era del Comercio y del Consulado, y que es notable por su erudición, especialmente sobre el comercio de las Américas, sus productos, y sus datos estadísticos en los diversos ramos mercantiles, agrícolas y fabriles.—Llama la atención ver citados en ese escrito á los autores franceses más modernos entonces, tan poco manejados por los mexicanos en aquellos tiempos. En el mismo escrito se echan de ver sus profundos conocimientos en política, y su acertada previsión de los sucesos ocurridos más tarde en nuestra patria. Hablando de los Estados Unidos, dice: "Al Norte de esta América se levanta un coloso, temible por el ejemplo y por su riqueza, y que conviene no despreciar su poder, si algún día llega á desplegar sus fuerzas físicas y morales." Así hablaba Arillaga en 1818: treinta y nueve años después (1847) México sufría la invasión de aquel pueblo, y veía desmembrado su territorio. Arillaga falleció en México, el día 1.º de Enero de 1826."—F. SOSA.

**Arriola** (D. AGUSTÍN.) Nació en el pueblo de Colotlán (Jalisco) el día 12 de Febrero de 1708. Hizo sus estudios en Guadalajara, con lucidez, y á los veinte años de edad se ordenó jesuita. Después de desempeñar varios empleos de su religión, pasó como misionero á la tribu de los yaquis en Sinaloa. De buen grado referiríamos pormenorizadamente sus servicios apostólicos, si no temiésemos dar mayor extensión á esta obra; así nos conformaremos con decir que Arriola atendía no sólo á sus deberes sacerdotales, sino que fué el verdadero agente de la civilización y del trabajo en aquellas regiones. Enseñó á los indios yaquis todo lo relativo á la agricultura y á las artes; por él aprendieron á fabricar sus casas, á leer, á escribir, y hasta el canto y la música. Era para ellos padre, juez, maestro, médico, y cuanto era preciso para el bien moral y material de aquellas gentes á quienes encontró en estado salvaje; y puso, con sacrificios y

penas sin cuento, en aptitud de participar de los goces de la civilización. Arriola fué otro P. Gante, y por lo mismo debe ser honrada su memoria. Diez y siete años duraron estos trabajos gloriosos, y al cabo de ellos el P. Arriola enfermó de los ojos, y tuvo que venir á México para curarse, en cumplimiento de órdenes superiores. Inútiles fueron los esfuerzos de la ciencia; Arriola quedó ciego, y se le condujo á un convento de Puebla para que descansase de sus fatigas, con amplia dispensa de todas las obligaciones de su estado. Pero él continuó en el ejercicio de sus piadosas costumbres hasta el 27 de Junio de 1767, en que salió desterrado para Bolonia en unión de todos sus hermanos los jesuitas. Es de advertir, que en consideración á su lastimoso estado y á su ancianidad, se le había declarado libre del cumplimiento de la orden de expatriación; más él creyó de su deber apurar la suerte de los suyos. Cinco años vivió en Bolonia, y falleció en esa ciudad italiana el día 17 de Febrero de 1776. Tal es, á grandes rasgos, la relación de la vida de Arriola: nosotros, que no podemos ser tachados de fanáticos, creemos que ella es el ejemplar más digno de ser imitado por los que, dedicándose á la iglesia, quieran llenar su misión de una manera gloriosa y digna de respeto de todo el mundo, sin distinción de creencias religiosas."—F. SOSA.

**Arriola** (D. JUAN.) Este poeta, uno de los más renombrados en México en la época virreinal; nació en la ciudad de Guanajuato, *secundo mineral de ingenios y de metales preciosos*, como dice Beristáin, el día 22 de Octubre de 1698, y en el de 1715 se ordenó jesuita en Tepoztlán. Sobresalió el P. Arriola en la poesía; y entre infinitas composiciones que escribió, se citan las siguientes: *Canción á un desengaño*, impresa varias veces, y que fué un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos, *Glosa* en 14 sonetos, del famoso atribuido á San Francisco Javier, que empieza "No me mueve, mi Dios, para quererte."—*Poema lírico*, vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo.—*Panegírico de San Ignacio de Loyola*, en verso castellano.—*No hay peor mal que los celos*, comedia, impresa en México, sin el nombre del autor; y *La Cátedra de Cristo*. México, 1748.

**Arrojadero.** Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 64 habitantes.

**Arrojadero.** Rancho de la municipalidad de Parícuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 36 habitantes.

**Arrona.** Rancho de la municipalidad de Ocampo, Partido de San Felipe, Estado de Guanajuato: 30 habit.

**Arronera.** Rancho del Departamento y municipalidad de Lagos, 2.º cantón del Estado de Jalisco.

**Arróniz** (JOAQUÍN.) Nació en la villa de Cosamaloapan, antigua población situada en la costa de Sotavento de Veracruz, el día 2 de Mayo de 1838. Fueron sus padres el Sr. D. José Joaquín Arróniz y la Sra. Felicitana Fentanes, nativos también de Cosamaloapan, quienes aunque descendientes de familias que habían gozado grandes bienes de fortuna, no alcanzaron igual suerte. Así, cuando Arróniz comenzó su educación primaria y dió á conocer precoz inteligencia y amor al estudio, entristecieron sus padres al considerar que en la villa donde moraban no podía él adquirir sino superficiales conocimientos.

Para que Arróniz empleara con provecho el tiempo, le dedicaron sus padres al estudio de la música. Rápidos fueron los progresos que en este arte hizo, sin abandonar por eso su vocación á las letras; que es propio de las almas de cierto temple no hallar goces sino viendo contrariedades, sobreponiendo la propia voluntad á los azares de la fortuna. La armonía y el contrapunto no ofrecían ya dificultades á Arróniz, que conoció el arte como consumado profesor, y el piano fué sustituido por el libro.

Instado el Sr. Arróniz por su esposa, que anhelaba proporcionar á su hijo elementos para desarrollar sus facultades, trasladóse la familia á la ciudad de Orizaba, á cuyo colegio, que era el mejor del Estado, entró Arróniz desde luego. Allí estudió latinidad y filosofía, obteniendo en los exámenes las calificaciones más honoríficas; aprendió el francés, y bajo la dirección del pintor Barranco cursó dibujo natural y lineal.

Más tarde, por sí solo, estudió historia sagrada y profana, se inició en el conocimiento de varias ciencias, dedicóse á aprender el idioma mexicano, que llegó á poseer con perfección, y cultivó el inglés y el italiano.

Desde el día en que Arróniz se separó del colegio hasta aquel en que dejó de existir, su vida estuvo consagrada al estudio, con tal ahinco, que llegó á acostumbrarse á no dormir en la noche más que tres horas, y aún muchas veces le halló la luz del Mediodía entregado á las investigaciones históricas que le preocupaban, ó bien á otros estudios de él favoritos, acopiando de esa manera gran suma de instrucción.

Era todavía muy joven cuando estableció en Orizaba un periódico joco-serio con el nombre del *Diablo Predicador*, en cuya redacción figuró el poeta Manuel E. Rincón, que hoy vive apartado de los asuntos literarios, y muy de tarde en tarde nos hace recordar con algún chispeante soneto, aquellos días en que nos deleitaba su musa juguetera.

Desde la época del Imperio, Arróniz, que no podía estar conforme con aquella usurpación, que veía indignado á un poder sostenido por bayonetas extranjeras, redactó *El Ferrocarril*, con una energía que pocos mexicanos se atrevían á desplegar entonces. Concilióse el odio de los agentes imperiales con sus escritos, y fué reducido á prisión. Empero esto no bastó á intimidar á Arróniz. Desde su mismo calabozo lanzaba los dardos de su patriótica cólera en contra del ominoso decreto del 3 de Octubre. *El Ferrocarril* subsistió hasta el día en que el general D. José López Uraga, al pasar por Orizaba acompañando á la Emperatriz Carlota, intimó al dueño de la imprenta en que se publicaba dicho periódico, que se tomaría una providencia extrema si no cambiaba de política ó de redactores.

Restablecida la República en 1867, fundó Arróniz un periódico de caricaturas: *La Feringa*. Corta fué la existencia de esta publicación, por haberse separado de la ciudad el único litógrafo que en ella había.

Más larga vida alcanzó *El Eco de Orizaba*, fundado también por Arróniz.

Infatigable como era, dió principio á la publicación del *Vocabulario* en lengua mexicana y española por el padre Alonso de Molina, precediéndola de la biografía de dicho autor. Desgraciadamente no coronó un buen éxito los esfuerzos de Arróniz, y sólo pudo repartirse la primera entrega de las que debían formar el *Vocabulario*.

Cualquiera otro al palpar el desdén con que en nuestro país se recibe todo trabajo serio, por incuestionable que sea su utilidad, se habría desalentado, y en vez de dedicarse á los graves estudios de la Historia, habría buscado en la crítica ligera la satisfacción de sus aspiraciones literarias. Ya hemos indicado que Arróniz poseía esa fuerza de voluntad que caracteriza á los hombres que se apartan del común de las gentes, y nadie extrañará por lo mismo que él se hubiese entregado á escribir el *Ensayo de una Historia de Orizaba*, que es la principal y la más importante de las obras que dejó, y para la cual había con anticipación acopiado infinidad de datos y documentos.

Se necesitaba haber experimentado las contrariedades que en nuestra patria sufre el autor modesto y pobre, desde el momento en que intenta dar á la estampa un libro, para comprender lo que Arróniz sufrió con motivo de su *Historia de Orizaba*. Para honra suya, y como

castigo á los que tan mal se condujeron con el joven historiador, referiremos en breves palabras qué clase de obstáculos encontró para la realización de su empresa.

Como si Arróniz hubiera pretendido causar un daño á la ciudad de Orizaba, opusieronle todo género de dificultades al pedir permiso para registrar los archivos del Ayuntamiento y de algunas oficinas públicas. Se trataba de una obra que iba á enaltecer á la ciudad, reviviendo la memoria de los grandes hechos allí ocurridos; se proponía el autor honrar á un pueblo para pagarle la hospitalidad que le había dispensado; y los que tenían á su cargo la dirección de las oficinas, entorpecían los trabajos de Arróniz, y eso que á ellos, como hijos del lugar, debía suponerseles interesados en la pronta y feliz ejecución de la obra. Pero no fué esto solo. Si Arróniz no hubiese contado con el apoyo de algunos amigos verdaderos, la *Historia* en cuestión no habría acabado de ver la luz. El público lector negó al autor la protección que había menester, y éste tuvo que solicitar la de sus amigos; y lo que es más triste todavía, tuvo que recurrir á esa calamidad social conocida con el nombre de "usureros," para completar los gastos. ¡Los usureros también eran hijos de Orizaba!

Arróniz no sólo no hace mención de estas circunstancias en el prólogo de su obra, sino que aun afirma lo contrario, es decir, que todo se le facilitó. Se comprende que no quiso herir á la sociedad en que vivía, revelando la falta de ilustración de algunos de sus miembros, pues lo que hemos referido es lo que en realidad pasó.

En cinco partes dividió Arróniz la *Historia de Orizaba*, á la que modestamente dió el nombre de *Ensayo*. La primera trata de la estadística física de la ciudad y de su valle; la segunda de los habitantes primitivos de Atlautlizapan y su historia antigua; la tercera, de su conquista por Gonzalo de Sandoval, hasta la fundación de la actual ciudad; la cuarta, de la dominación española hasta la independencia; y la quinta y última, del período comprendido entre 1821 y 1850. A estas cinco partes agregó una noticia cronológica de efemérides locales, un apéndice en que figuran algunos documentos justificativos de la narración, y un plano general de la ciudad.

Que el libro de que hablamos es de mérito, y de mérito grande, muy fácil nos sería demostrarlo; pero no en obras como la presente, en donde no debe hacerse un análisis detenido de aquellas que se mencionan. Bástenos decir, que si cada una de las poblaciones principales de la República alcanzaran la fortuna de contar con un historiador como Orizaba lo tuvo, la formación de la historia general de México presentaría muy pocas dificultades, y dejaría de lamentarse su falta. Investigadores diligentes y juiciosos, como Arróniz lo era, autores imparciales son los que se necesitan para acumular los elementos que son necesarios para la formación de una obra que sea un verdadero monumento histórico. La ciudad de Orizaba puede gloriarse de haber tenido por su historiador á Arróniz, que poseía dotes literarias tan estimables, y debe honrar su memoria.

A la publicación de la obra de que acabamos de hablar, siguió la de la *Geografía especial de México* (Orizaba, 1868), libro apreciableísimo, y que puede servir de modelo á los que intenten formar compendios para la instrucción de la niñez. A las noticias geográficas mejor aceptadas en aquella época, reúne las históricas, indispensables para iniciar en el conocimiento general de ese importante ramo, no ya decimos á la niñez, sino también á la juventud; y aun podría servir la *Geografía* de Arróniz de *Manual del viajero en México*. Tan acertado anduvo en la formación de ese libro, que á pesar de sus cortas dimensiones encierra gran suma de noticias útiles para toda clase de personas. Ciertamente que hoy, trascurridos diez y seis años después de la publicación de esa *Geografía*, se necesitaría corregirla y

aumentarla considerablemente, para introducir en ella los cambios que se han verificado en nuestra división territorial: ciertamente que adolece de defectos en el lenguaje, de ciertas inexactitudes, dimanadas no del autor sino de las fuentes por él aprovechadas, y de errores provenientes de la imprenta; pero aún así, lo repetimos, el libro es apreciable y es un título de honra para su autor. Este fue retribuido por el editor con ciento cincuenta ejemplares de los *tres mil* que imprimió: ¡que así se paga en nuestro país el noble afán de los que se consagran a la instrucción de la juventud! Reservóse Arróniz la propiedad literaria, con la esperanza de hacer una segunda edición, y de introducir en su obra todas las mejoras de que era susceptible; pues una vez impresa la primera, no se ocultaron a su recto juicio los defectos que apuntados quedan. Tal pensamiento no llegó a realizarse, pues la muerte sorprendió al modesto escritor cuando sus trabajos comenzaban a ser apreciados dignamente.

Entre los escritos sueltos de Arróniz, podemos citar un opúsculo intitulado: *La costa de Solavento*, destinado a defender la erección del Estado de Zaragoza que se proyectaba en 1869, opúsculo que le valió rudos ataques de parte de los enemigos de esa idea, quienes maliciosamente atribuyeron a miras innobles los conatos de Arróniz. También merecen especial mención el *Juicio crítico de la comedia "Cosas del día"*, de Manuel E. Rincón; las *Revistas* que publicó en "El Monitor Republicano"; la *Biografía del poeta mexicano P. Anastasio Ochoa*, y el *Discurso* que pronunció en Orizaba el día 15 de Setiembre de 1868; discurso que, por su elevación de miras, se aparta de la generalidad de esa clase de piezas literarias.

Sabemos que Arróniz dejó inéditos varios escritos que conserva su familia, y que ojalá no se pierdan, pues entre ellos figuran las notas y documentos que había acopiado para escribir la *Historia general de las revoluciones de México*.

Arróniz, por su ilustración, por su patriotismo, por su desinterés, y por otras muy buenas cualidades de que se hallaba adornado, conquistó un lugar distinguido entre los hombres útiles a su patria. No era del número de aquellos que, porque han alcanzado cierta reputación literaria, miran con desdén a los que hacen sus primeros ensayos. El tenía placer en alentar a la juventud, en darle sus consejos cuando se los pedía, y en corregir los escritos que con ese fin se le entregaban. La modestia de Arróniz era igual a su mérito; en su trato se revelaba al hombre ilustrado sin pretender hacer alarde de sus conocimientos. Si hasta hoy no se ha hecho sino mención ligera de los escritos de Arróniz y de su mérito personal, es porque su existencia se deslizó fuera de México, y en México las más veces sólo se estima, y no siempre con gran cordura, a los que tienen ocasión de figurar en este centro principal de las ilustraciones patrias. Si la vida de Arróniz como literato fue siempre agitada por las contrariedades que experimenta quien no quiere reducirse a una existencia vegetativa, trágico fue por cierto su fin.

Eran las once y media de la mañana del 15 de Enero de 1870. Arróniz, que a la sazón era secretario del Ayuntamiento de Orizaba, salió a la puerta del palacio municipal, con motivo de un pronunciamiento que media hora antes había estallado. Los insurrectos, que se habían apoderado de la torre de la parroquia, disparaban sus armas sobre dicho palacio al aparecer Arróniz. Una de las balas alcanzó al modesto escritor, y le dejó muerto en el acto. ¡Una vez más los fratricidas, ó revolucionarios como pretenden llamarse los perturbadores de la paz pública en México, privaron al país de uno de sus hijos más útiles y honrados!

Arróniz murió precisamente cuando comenzaba a ver apreciados sus trabajos literarios; cuando su ingenio, ro-

bustecido por el estudio más constante, prometía sazonados frutos; cuando trascurridos más de dos años después de la restauración de la República, se inauguraba una época de renacimiento literario. El habría contribuido gustoso a la evolución social, poniendo al servicio de la patria todos sus esfuerzos, toda su perseverancia, pues muy pocos podían aventajarle en su anhelo para lograr lo que fuese noble, lo que fuese grande y lo que pudiese refluir en bien de su país. Desgraciadamente murió, y con él las esperanzas que había hecho concebir. Empero ahí están sus obras para salvar del olvido su memoria.

**Arrosal.** Hacienda del Partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

**Arrowsmith** (Banco). Golfo de México, litoral del Estado de Yucatán. Este banco de forma elíptica se extiende unas 14 millas de N.  $\frac{1}{4}$  E. a S.  $\frac{1}{4}$  O. tiene de ancho unas 5 millas, y fondo de coral en 12 a 25 brazas. Su extremidad meridional demora N. NE. de la punta N. de la isla de Cozumel, unas 27 millas, y al E.  $5\frac{1}{2}$  S. 18 millas de Punta Nizuc. La posición geográfica de su extremidad N., es: Latitud 21° 12' N., y 86° 43' longitud O., a 11 millas, de la orilla del banco de Yucatán y 19 millas al E. 5° N. del de la extremidad meridional de la isla de Mujeres.

La corriente sobre el Banco Arrowsmith tira hacia el N., a razón de 2 y 3 nudos.

("The West India Pilot." Comp. hidrográfica del Cap. Barnett de la Marina Británica, 1880).

**Arroyito de agua.** Rancho del municipio de Matuhuala, Partido de Catorce, Estado de S. Luis Potosí.

**Arroyitos.** Rancho de la municipalidad de Moyahua, Partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, a 20 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

**Arroyo.** Celaduría de la Alcadía, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Arroyo San Jerónimo.** Ribera del Partido y municipalidad de Jonuta, Estado de Tabasco, con 73 habitantes.

**Arroyo.** Rancho de la municipalidad de Ojiltán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

**Arroyo.** Ribera de la municipalidad y Partido de Nacajuca, Estado de Tabasco.

**Arroyo.** Cuadrilla del municipio de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situada en una barranca en el camino de Iguala, a 1 legua al S. de Tasco. Clima templado y sano. Población 40 habitantes ocupados en el cultivo del maíz y cría de ganado vacuno.

**Arroyo.** Hacienda de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 85 habitantes.

**Arroyo Grande.** Rancho del municipio de Cutzamala, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Arroyo.** Rancho del Partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 129 habitantes.

**Arroyo.** Rancho del la municipalidad del Jaral, Partido del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 437 habitantes.

**Arroyo.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, Cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Arroyo.** Rancho de la municipalidad de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

**Arroyo.** Rancho de la municipalidad de Yesca, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Arroyo barranca.** (Véase Capilintla).

**Arroyo ancho.** Rancho de la municipalidad de Rodeo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

**Arroyo blanco.** Rancho de la municipalidad y Partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 368 habitantes.

**Arroyo blanco.** Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 205 habitantes.

**Arroyo blanco.** 3 Ranchos del mismo nombre de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Tezuitlán, Estado de Puebla.

**Arroyo blanco.** Rancho de la municipalidad de Tequisquiapan, Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 60 habitantes.

**Arroyo blanco.** Hacienda de la municipalidad de Maxiscatzín (Horcasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada hacia la margen izquierda del río Tamesí.

**Arroyo bonito.** Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Arroyo colorado.** Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, Departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

**Arroyo colorado.** Rancho de la municipalidad y Partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 91 habitantes.

**Arroyo colorado.** Rancho del municipio y distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

**Arroyo colorado.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 164 habitantes.

**Arroyo chico.** Congregación de la municipalidad de Tepehuanes, Partido de Papatziaro, Estado de Durango.

**Arroyo de Ayo.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Arroyo de Apo.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Arroyo de agua.** Río de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León.

**Arroyo de Bocas.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Arroyo de Coneto.** Congregación de la municipalidad de Rodeo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 183 habitantes.

**Arroyo de enmedio.** Hacienda de la municipalidad de Tonalán, cantón 1° ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Arroyo de enmedio.** Rancho de la municipalidad de Ixcatlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

**Arroyo de enmedio.** Rancho de la municipalidad y Partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

**Arroyo de León.** Rancho de la municipalidad de la Paz, Partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 8 habitantes.

**Arroyo del Muerto.** Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, 4° cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

**Arroyo de Medina.** Rancho del Partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 161 habitantes.

**Arroyo de Piedras.** Rancho de la fracción de Salitrillo, municipio de Aramberri, Estado de Nuevo León.

**Arroyo de Potrero.** Rancho y Congregación de la Municipalidad Martínez de la Torre, cantón de Jalisco, Estado de Veracruz.

**Arroyo de Soto.** Rancho de la municipalidad y Partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Arroyo de Soto.** Rancho de la municipalidad de Huamusco, Partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Arroyo del Gato.** Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón del Estado de Jalisco.

**Arroyo del Gato.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Arroyo del Muerto.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

**Arroyo del Robado.** Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Arroyo de la Agua.** Rancho del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

**Arroyo de la Cruz.** Rancho y Congregación de la municipalidad de Tesechoacán, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 155 habitantes.

**Arroyo de la Huerta.** Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, 2° cantón, Estado de Jalisco.

**Arroyo de la Luna.** Rancho de la municipalidad y Partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 232 habitantes.

**Arroyo de la Calera.** Rancho de la municipalidad y Partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Arroyo de la Caña.** Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al SO. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Arroyo de la Pita.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

**Arroyo de la Troje.** Rancho de la municipalidad de Yahualica, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Arroyo de los Sauces.** Rancho del Partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 35 habitantes.

**Arroyo feo.** Rancho del municipio de Tierra Nueva, Partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Arroyo frío.** Ranchería y Congregación de la municipalidad y cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

**Arroyo grande.** Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, a 14 kilómetros al E. de la cabecera.

**Arroyo grande.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

**Arroyo grande.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Arroyo grande.** Congregación de la municipalidad Gutiérrez Zamora, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 394 habitantes.

**Arroyo grande.** Ranchería y congregación de la municipalidad Vega de Alatorre, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

**Arroyo grande.** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 202 habitantes.

**Arroyo grande.** Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Arroyo grande.** Rancho de la municipalidad de Vizarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro.

**Arroyo grande.** Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace en el lugar llamado del Zopilote, y desemboca en el mar Pacífico por la barra del Platanar. Tiene por afluente al arroyo llamado de Cahuitán, que nace en el Estado de Guerrero.

**Arroyo hondo.** Mineral de la jurisdicción de Nooava, Estado de Chihuahua. Produce plata.

**Arroyo hondo.** Rancho de la municipalidad de Tepezalá, partido de Ocampo (Asientos), Estado de Aguascalientes.

**Arroyo hondo del Fresno.** Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 159 habitantes.

**Arroyo hondo.** Congregación del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.